

FECHA: 05/06/2018  
EXPEDIENTE Nº: 5700/2012  
ID TÍTULO: 4313865

**EVALUACIÓN SOBRE LA PROPUESTA DE  
MODIFICACIÓN DE PLAN DE ESTUDIOS**

Denominación del Título	Máster Universitario en Periodismo Digital y de Datos por la Universidad Antonio de Nebrija
Universidad solicitante	Universidad Antonio de Nebrija
Universidad/es participante/s	Universidad Antonio de Nebrija
Centro/s	• Facultad de Comunicación y Artes
Rama de Conocimiento	Ciencias Sociales y Jurídicas

El Consejo de Universidades ha remitido a la Fundación para el Conocimiento MADRI+D la solicitud de MODIFICACIÓN del plan de estudios ya verificado de este título oficial. Dicha solicitud se presenta al amparo del artículo 28 del Real Decreto 1393/2007, modificado por el Real Decreto 861/2010, por el que se establece el procedimiento para la modificación de planes de estudios ya verificados.

Esta evaluación ha sido realizada, de forma colegiada, por la correspondiente Comisión de Evaluación formada por expertos del ámbito académico y estudiantes.

Dicha Comisión de evaluación, de forma colegiada, ha valorado la modificación del plan de estudios de acuerdo con los criterios recogidos en el Protocolo para la verificación y modificación de títulos oficiales de grado y máster de la Fundación para el Conocimiento Madrimasd.

Una vez examinada la solicitud de modificaciones la Comisión de Evaluación emite un informe de evaluación FAVORABLE, considerando que:

La Fundación para el Conocimiento MADRI+D, conforme a lo establecido en el artículo 25 del R.D. 1393/2007, de 29 de octubre, modificado por el R.D. 861/2010, de 2 de julio, ha procedido a evaluar el plan de estudios que conduce al Título oficial arriba citado.

Esta evaluación ha sido realizada, de forma colegiada, por la correspondiente Comisión de Evaluación formada por expertos del ámbito académico y estudiantes.

Dicha Comisión de evaluación, de forma colegiada, ha valorado el plan de

estudios de acuerdo con los criterios recogidos en el Protocolo para la verificación y modificación de títulos oficiales de grado y máster de la Fundación para el Conocimiento Madrimasd.

La Fundación para el Conocimiento Madri+d ha elaborado una Propuesta de INFORME FAVORABLE.

El presente informe únicamente recoge la evaluación de los aspectos señalados en la solicitud de modificaciones presentada a través de la sede electrónica del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, no considerándose evaluados aquellos aspectos que la Universidad haya modificado en la memoria y no hayan sido señalados en el formulario de modificación.

Los cambios expresamente indicados en la SOLICITUD DE MODIFICACIÓN son los siguientes:

0 - Descripción general

Descripción del cambio:

**JUSTIFICACIÓN DE LA MODIFICACIÓN DEL TÍTULO MÁSTER UNIVERSITARIO EN PERIODISMO DIGITAL POR LA UNIVERSIDAD ANTONIO DE NEBRIJA** El Máster Universitario en Periodismo Digital se verificó en el 18 de octubre de 2013, implantándose en el curso 2013-14. En mayo de 2014 se informó favorablemente de una solicitud de modificación y, el curso pasado, el 10 de mayo de 2017, el título pasó favorablemente la acreditación. La presente solicitud de modificación tiene como objetivo incluir las recomendaciones recogidas en dicho informe, así como mejorar algunos aspectos del programa, que han sido evaluados por alumnos, profesores y dirección a lo largo de la historia del título. En relación a lo anterior, el principal motivo de este cambio es la rápida transformación del mundo de la información digital en la que se inscribe el

máster, que en pocos años ha afectado de forma drástica tanto las labores que tiene que afrontar un periodista en este ámbito como las herramientas a su alcance para desempeñar sus funciones. De manera sucinta, indicamos las modificaciones que se argumentarán en este informe: Propuesta de modificaciones Sugeridas en el proceso de acreditación - Cambios en el proceso de admisión Necesarias para la actualización del programa - Revisión del plan de estudios. - Actualización de la denominación del título. - Actualización de la información sobre instalaciones y materiales - Adecuación de la memoria al modelo verifica - Cambio de la denominación de la Facultad Para la elaboración de estas modificaciones se estableció una comisión interna compuesta por: la Directora del Departamento, la Directora del Título, la Coordinadora de Calidad de la Facultad y la Directora de Proyectos. Desde esta instancia se valoraron los comentarios compartidos por el alumnado en las tutorías mantenidas y en las comisiones de garantía de calidad y las aportaciones del claustro de profesores. Procedieron a la actualización del plan de estudios y a la mejora de algunos aspectos relacionados con el desarrollo del programa. A ello, y como se ha comentado anteriormente, se añaden las recomendaciones realizadas por la Fundación Madri+d tras el reciente proceso de acreditación. El proceso iniciado en la comisión interna fue continuado por una comisión externa formada por expertos, todos ellos profesionales en activo y partícipes de las nuevas tendencias en el ámbito del Periodismo Digital. Tomaron parte en el mismo: Francisco Sierra, Director de Contenidos de Atresmedia Digital, Antonio García, Coordinador de Social Media en Atresmedia, Jesús Moreno, Director de Desarrollo de Producto en Atresmedia, Carmela Ríos, Directora de Nuevas Narrativas de Unidad Editorial y Gloria Martín, redactora de Marca.com con más de diez años de experiencia. Procedemos a indicar estos cambios señalándolos en color rojo en la Memoria para facilitar la correspondiente revisión por parte del panel evaluador. 1. CAPÍTULO 1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO. Se modifica en el epígrafe ¿1.1 datos básicos¿ la denominación del título que pasa a incluir ¿y de datos¿ quedando: Máster Universitario en Periodismo Digital y de Datos por la Universidad Antonio de Nebrija. Esta nueva

denominación se modifica en todos los apartados de la memoria donde se menciona la denominación del máster. Los nuevos contenidos que se desean incorporar al título están relacionados con el Periodismo de Datos y además actualizan las nuevas tendencias del Periodismo Digital, como se detalla a continuación: - Se incorporan en el plan de estudios la materia Periodismo de datos con una carga de 8 ECTS. Incluyendo dos asignaturas: Periodismo de datos I (4ECTS) y Periodismo de datos II (4ECTS) - Se aumentan los créditos de la asignatura Programación, aplicaciones, herramientas y soportes, de 4 a 6 ECTS, para ampliar el contenido relacionado con la búsqueda, explotación y rendimiento de datos que ya se trataba en la misma, tal y como queda reflejado en la descripción de la asignatura: La asignatura aportará conocimientos sobre programación y codificación, indispensables en el desarrollo de contenidos digitales y en la propia convivencia 2.0. Revisión de las aplicaciones, herramientas y soportes disponibles en este nuevo entorno del Periodismo de datos - En el Trabajo Fin de Master, de 8 ECTS, se amplía la descripción del contenido del mismo, quedando de la siguiente manera: Ejercicio original a presentar y defender ante un tribunal académico, consistente en un proyecto relacionado con el periodismo digital y de datos en el que se sinteticen e integren las competencias adquiridas en el máster. El área de Periodismo de Datos impactaría, de este modo, a un 30% del plan de estudios por lo que nos parece conveniente acercarse desde la denominación del título a la especialidad y diferenciación del programa. Proponemos, pues, modificar la denominación a *¿Máster en Periodismo Digital y de Datos¿*. De esta forma se refleja de modo más preciso la propuesta formativa de este posgrado, que sigue centrada en la práctica del periodismo en un contexto digital, pero suma a lo anterior una serie de asignaturas que funcionan como un complemento necesario para la formación de profesionales ampliamente cualificados. Además se gana en transparencia de cara a los futuros alumnos, ya que la nueva formulación es más coherente y completa. Por último, se busca con este nuevo nombre distinguirse de la competencia, dado que en la actualidad abundan los títulos académicos con denominaciones similares. Por otro lado, modificamos el link de la

normativa de permanencia del alumnado pues esta normativa contiene actualizaciones que afectan a la matriculación de ECTS de alumnos a tiempo completo y a tiempo parcial. 2. CAPÍTULO 3. COMPETENCIAS. Se eliminan las competencias específicas CE8 y CE9 ligadas a la asignatura Presentación y locución y se sustituyen por las siguientes: Ligada a la asignatura Periodismo de datos I: fuentes y Tratamiento de datos: CE8: Conocer y manejar las herramientas digitales que gestionan los numerosos datos y fuentes para ser capaces de seleccionar, discriminar y rentabilizar los datos y fuentes más relevantes para una información en curso y transformarlos en una historia periodística. Ligada a la asignatura Periodismo inmersivo y proyectos 360º: CE9: Elaborar contenidos periodísticos adaptados a su consumo a través de todo tipo de soportes y plataformas convergentes que incluyen la utilización de tecnologías virtuales, ofreciendo al usuario una experiencia de inmersión en el relato periodístico. También se modifica la competencia CE4 cuya redacción pasa a ser la siguiente: CE4: Dominar el manejo avanzado de la cámara y de otros los dispositivos móviles con el objeto de grabar piezas audiovisuales tanto informativas como de entretenimiento para medios digitales, aplicando las técnicas de grabación, iluminación, efectos digitales y sonorización pertinentes, obteniendo un resultado profesional. Estos cambios se reflejan también en los ¿5.2 Estructura del Plan de Estudios¿ y ¿6.1. Personal docente¿ de la Memoria. 3. CAPÍTULO 4. ACCESO Y ADMISIÓN. Se modifica el epígrafe 4.2 sobre los requisitos de acceso y criterios de admisión. En origen, y como plantea la Memoria de verificación, estaba previsto realizar una prueba de capacitación escrita, de cuya ejecución se ocupaba el Departamento de Admisiones, que consistía en un test de aptitudes y en una prueba específica. Luego se procedía a la entrevista personal con el coordinador del título. Actualmente, y dado que las dos interacciones con el candidato se solapaban, procedemos a la entrevista con el coordinador que, además de informar sobre el programa y sus exigencias, evalúa las capacidades del alumno, su perfil, el grado de implicación en el título y sus conocimientos previos. El coordinador escribe un informe sobre la adecuación del futuro alumno. La entrevista

normalmente es presencial, pero si el candidato reside fuera de Madrid se puede realizar a través de videoconferencia, usando la plataforma Blackboard Learn. La coordinadora cuenta de antemano con el currículum del candidato. Se actualiza también la información del epígrafe ¿4.4 Sistema de transferencia y reconocimiento de créditos¿ donde incluimos una descripción amplia y detallada del Sistemas de transferencia y reconocimiento de créditos. 4. CAPÍTULO 5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS. Se modifica para la modalidad semipresencial y a distancia la prueba final presencial donde en todos los casos mantendrá una ponderación del 60% para estas modalidades y señalamos que la superación de cualquier materia/asignatura está supeditada a aprobar las pruebas finales presenciales e individuales correspondientes, tanto en las fichas como en el epígrafe ¿5.1. Descripción general del plan de estudios¿ de la memoria. En la siguiente tabla se recoge el nuevo Plan de Estudios. Indicamos en rojo y tachado las antiguas asignaturas, y en rojo las nuevas.

1er. Semestre Diseño web Redacción informativa y de entretenimiento en la web Grabación audiovisual: cámara y dispositivos móviles Periodismo móvil Taller de montaje audiovisual para web Programación, aplicaciones, herramientas y soportes Medición y analítica web Medios sociales y Community Manager 2º Semestre Presentación y locución La entrevista y el reportaje en la web Contenidos especializados Documentación e investigación en el periodismo digital Periodismo de datos I: fuentes y tratamiento de datos Periodismo de datos II: herramientas digitales para la visualización y presentación de datos Periodismo inmersivo y proyectos 360º Legislación, ética y participación ciudadana Periodismo transmedia Prácticas externas Trabajo fin de máster

En la siguiente tabla se señalan las modificaciones en cuanto a la distribución de ECTS de las asignaturas:

1er. Semestre ECTS Diseño web 4 Redacción informativa y de entretenimiento en la web 4 Grabación audiovisual: cámara y dispositivos móviles 4 Taller de montaje audiovisual para web 4 Programación, aplicaciones, herramientas y soportes 4 6 Medición y analítica web 4 Medios sociales y Community Manager 4 2º Semestre Presentación y locución 2 La entrevista y el reportaje en la web 2

Contenidos especializados 4 Documentación e investigación en el periodismo digital 4 Periodismo de datos I: fuentes y tratamiento de datos 4 Periodismo de datos II: herramientas digitales para la visualización y presentación de datos 4 Periodismo inmersivo y proyectos 360º 4 Legislación, ética y participación ciudadana 4 2 Periodismo transmedia 4 2 Prácticas externas 4 Trabajo fin de máster 8 4.1. REVISIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS El sector periodístico está en continuo cambio y, en consecuencia, el mercado laboral derivado. Este aspecto se agudiza en el ámbito del Periodismo Digital, que en los últimos años se ha transformado de forma drástica por la aparición de las nuevas tecnologías. El objetivo de nuestra universidad es formar profesionales con las competencias demandadas por las empresas y de ahí que se haya hecho necesaria una modificación de las asignaturas del título. Esto nos ha llevado a incorporar de manera directa una serie de contenidos relacionados con el Periodismo de Datos, cada vez más relevante para la investigación periodística, la catalogación de la información y la presentación visual de los resultados. También hemos contemplado una serie de nociones sobre Programación, para poder abordar en su plena dimensión esta nueva faceta profesional. Según un estudio de Google News Lab, recogido por la red de periodistas internacionales IJNET, el 60% de los medios digitales tienen o precisan un periodista de datos y el 53% de los empleadores consideran estas competencias como de alta formación y capacitación extensa. Para el Hans-Bredow Institut for Media Research, y en relación a los Data Journalism Awards de 2013 a 2016, las visualizaciones deben sofisticarse y se debe potenciar la interactividad. Este instituto estima además que los medios requieren redacciones multidisciplinares que trabajen en equipo, capaces de impulsar proyectos periodísticos que manejen datos propios y no dependan solo de la extracción de datos oficiales. Junto a lo anterior nos parece esencial introducir en nuestro programa docente las nuevas tendencias dentro del periodismo, como el Periodismo Inmersivo, el Periodismo Móvil (MoJo) o los Proyectos 360º. Todas ellos hacen referencia a nuevas posibilidades de difundir información haciendo uso de las últimas herramientas que nos brinda la tecnología. Con estas



actualizaciones se espera formar a profesionales altamente especializados y con competencias adaptadas a la demanda profesional de los medios de comunicación. A continuación nos referimos a ellas con detalle.

#### 4.2 Reorganización de asignaturas/materias

En el primer semestre tan solo se introduce una nueva asignatura, Periodismo móvil (4 ECTS), que sustituiría a Grabación audiovisual: cámara y dispositivos móviles (4 ECTS), renovando sus contenidos y centrándose en el llamado MoJo. Esta nueva disciplina explora en las posibilidades de utilizar el teléfono móvil como la principal herramienta para la captación, edición y difusión de noticias, incluyendo las retransmisiones en directo (live streaming). El resto de asignaturas que se planea introducir en el plan de estudios pertenecen al segundo semestre. Son las siguientes: Periodismo de datos I: fuentes y tratamiento de datos; Periodismo de datos II: herramientas digitales para la visualización y presentación de datos; Periodismo inmersivo y proyectos 360º; Nos referimos con detalle a cada una de ellas.

Periodismo de datos I: fuentes y tratamiento de datos (4 ECTS), viene a cubrir la demanda del mercado laboral, por la que los estudiantes ya habían manifestado su interés en un seminario celebrado en el curso 2016/17. Dada la complejidad de esta materia se ha evidenciado la conveniencia de incluirla como asignatura, atendiendo a la relevancia de esta vertiente del periodismo en los principales medios, tanto nacionales como internacionales. Gracias a la misma el alumno aprenderá a localizar e identificar fuentes y a gestionar ingentes cantidades de información de forma operativa y rigurosa. El complemento perfecto para lo anterior es la asignatura Periodismo de datos II: herramientas digitales para la visualización y presentación de datos (4 ECTS), focalizada en la elaboración de infografías que expresen los resultados obtenidos. Se trata de una especialización pertinente para cualquier periodista que trabaja en un entorno transmedia, cada vez más demandada en el mercado laboral. Las dos asignaturas anteriores remplazan los contenidos y cometidos de Contenidos especializados (4 ECTS) y Documentación e investigación en el periodismo digital (4 ECTS). Por ello el módulo Periodismo especializado pasaría a denominarse Periodismo de datos. Periodismo inmersivo y

proyectos 360° (4 ECTS) se centra en una de las últimas tendencias del periodismo, que permite al usuario vivir determinadas noticias casi en primera persona. Esta disciplina está conectada a la realidad virtual, pero se aleja del entretenimiento para mostrar de una forma muy directa determinadas realidades. Universidades como la Columbia de Nueva York han iniciado ya un camino de docencia e investigación focalizado en el Periodismo inmersivo, lo que muestra la gran proyección que esta corriente va a adquirir en los próximos años. Esta asignatura sustituye a La entrevista y el reportaje en la web (2 ECTS), más relacionada con los formatos tradicionales y que, según los propios docentes del título, precisaba de una modernización. Lo mismo ocurre con Presentación y locución (2 ECTS), ya que las competencias adquiridas en la misma apenas tienen salida en el panorama actual de la información digital y además están ya cubiertas en gran parte por los Grados en Periodismo. Estas actualizaciones se indican en rojo en el epígrafe 5. Planificación de las enseñanzas de la Memoria. 4.3 Reasignación de créditos La asignatura del primer semestre Programación, aplicaciones, herramientas y soportes se refuerza con 2 créditos más y pasa de 4 a 6. El motivo es potenciar que los alumnos del título tengan una buena formación en todo lo referido a páginas web, blogs, etc., ya que se ha detectado este aspecto como una de las principales carencias de los periodistas en el espectro digital. Con esta mejora seguimos de nuevo el ejemplo de universidades de prestigio, como la Columbia. Por otra parte, se ha observado que la asignatura del segundo semestre Legislación, ética y participación ciudadana aborda contenidos que, una vez más, han podido ser estudiados en titulaciones de grado. Por ello se plantea la reducción de sus créditos de 4 a 2. Con este trasvase logramos reducir los contenidos más teóricos y avanzar en las especializaciones periodísticas con mayor éxito y demanda profesional. Con la aplicación de los cambios en asignaturas y créditos ambos semestres pasarían a tener 30 créditos, lo que supone un reparto idóneo de las asignaturas y mejora el esquema existente, en el que el segundo semestre tenía una carga superior al primero (32 frente a 28 ECTS). 5. CAPÍTULO 6. PERSONAL ACADÉMICO. Se actualiza el epígrafe 6.1, en

concreto la ¿Tabla 6.1 Personal académico disponible¿ con la disposición actual de profesorado para impartir esta titulación. Se actualiza el epígrafe 6.2 referido a otros recursos humanos disponibles incluyendo una descripción detallada de los recursos humanos de carácter administrativo, necesarios para llevar a cabo el plan de estudios propuesto, detallando el número de ellos y sus categorías administrativas o laborales. 6. CAPÍTULO 7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS. Desde la implantación del título en el curso 2013-2014 se han actualizado considerablemente los recursos materiales y servicios que tienen a su disposición los alumnos. Consideramos que este punto es realmente importante, ya que se trata de un Máster con un fuerte componente profesional y técnico y los alumnos precisan de recursos avanzados. Por ello habrían de incorporarse los nuevos recursos en esta modificación. Igualmente, durante el curso 2015-2016 se procedió a un cambio de sede y la titulación comenzó a impartirse en el nuevo Campus de Princesa, ubicado en la Calle Santa Cruz de Marcenado, 27. Es pertinente por tanto Incorporar a la Memoria las nuevas instalaciones de este campus. Estas actualizaciones quedan señaladas en rojo en el punto 7.1 Justificación de la adecuación de los medios materiales y servicios disponibles. 7. CAPÍTULO 8. RESULTADOS PREVISTOS. Se modifica en el epígrafe ¿8.2. Progreso y resultados de aprendizaje¿ todo lo referido a la prueba final para la modalidad semipresencial y a distancia aclarando que para estas modalidades en todos los casos la prueba final será presencial y la superación de cualquier materia/asignatura está supeditada a aprobar las pruebas finales presenciales e individuales correspondientes tal y como se indica en el Protocolo para la verificación y modificación de títulos oficiales de Grado y Máster. 8. CAPITULO 9. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD Se actualiza el link del Sistema de Garantía Interno de Calidad. 9. CAMBIO DE LA DENOMINACIÓN DE LA FACULTAD El 16 de agosto de 2017, el Consejo Universitario de la Comunidad de Madrid aprobó el cambio de denominación de la Facultad de Ciencias de la Comunicación por el de ¿Facultad de Comunicación y Artes¿. Esta nueva denominación respondía al cambio de enfoque del centro, atendiendo a la innovación y a la creación

multidisciplinar y vinculando la información, la comunicación, la publicidad y el marketing, el entretenimiento, el arte y el diseño en una misma institución. Esta Facultad cuenta actualmente con diez titulaciones de grado y siete de postgrado. En la memoria se ha procedido a actualizar el nombre, indicándolo en rojo, en todos los epígrafes correspondientes de la misma. 10. ACTUALIZACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL Y SOLICITANTE REPRESENTANTE LEGAL RECTOR MAGNIFICO DE LA UNIVERSIDAD ANTONIO DE NEBRIJA 1º Apellido 2º Apellido Nombre N.I.F. CAYÓN PEÑA JUAN 50710949C SOLICITANTE DIRECTORA UNIDAD TÉCNICA DE CALIDAD 1º Apellido 2º Apellido Nombre N.I.F. RAMON GAMELLA ELENA 50124391P.

#### 1.1 - Datos básicos de la descripción del título

##### Descripción del cambio:

Se modifica en el epígrafe "1.1 datos básicos" la denominación del título que pasa a incluir "y de datos" quedando: Máster Universitario en Periodismo Digital y de Datos por la Universidad Antonio de Nebrija. Esta nueva denominación se modifica en todos los apartados de la memoria donde se menciona la denominación del máster. Los nuevos contenidos que se desean incorporar al título están relacionados con el Periodismo de Datos y además actualizan las nuevas tendencias del Periodismo Digital, como se detalla a continuación: - Se incorporan en el plan de estudios la materia Periodismo de datos con una carga de 8 ECTS. Incluyendo dos asignaturas: Periodismo de datos I (4ECTS) y Periodismo de datos II (4ECTS) - Se aumentan los créditos de la asignatura Programación, aplicaciones, herramientas y soportes, de 4 a 6 ECTS, para ampliar el contenido relacionado con la búsqueda, explotación y rendimiento de datos que ya se trataba en la misma, tal y como queda reflejado en la descripción de la asignatura: La asignatura aportará conocimientos sobre programación y codificación, indispensables en el desarrollo de contenidos digitales y en la propia convivencia 2.0. Revisión de las aplicaciones, herramientas y

soportes disponibles en este nuevo entorno del Periodismo de datos - En el Trabajo Fin de Master, de 8 ECTS, se amplía la descripción del contenido del mismo, quedando de la siguiente manera: Ejercicio original a presentar y defender ante un tribunal académico, consistente en un proyecto relacionado con el periodismo digital y de datos en el que se sintetizan e integran las competencias adquiridas en el máster. El área de Periodismo de Datos impactaría, de este modo, a un 30% del plan de estudios por lo que nos parece conveniente acercar desde la denominación del título la especialidad y diferenciación del programa. Proponemos, pues, modificar la denominación a ¿Máster en Periodismo Digital y de Datos¿. De esta forma se refleja de modo más preciso la propuesta formativa de este posgrado, que sigue centrada en la práctica del periodismo en un contexto digital, pero suma a lo anterior una serie de asignaturas que funcionan como un complemento necesario para la formación de profesionales ampliamente cualificados. Además se gana en transparencia de cara a los futuros alumnos, ya que la nueva formulación es más coherente y completa. Por último, se busca con este nuevo nombre distinguirse de la competencia, dado que en la actualidad abundan los títulos académicos con denominaciones similares.

### 1.3 - Universidades y centros en los que se imparte

Descripción del cambio:

Modificamos el link de la normativa de permanencia del alumnado pues esta normativa contiene actualizaciones que afectan a la matriculación de ECTS de alumnos a tiempo completo y a tiempo parcial.

### 2.1 - Justificación, adecuación de la propuesta y procedimientos

Descripción del cambio:

Se modifica el documento adjunto en este apartado para incluir la solicitud

de modificación.

### 3.3 - Competencias específicas

Descripción del cambio:

Se eliminan las competencias específicas CE8 y CE9 ligadas a la asignatura Presentación y locución y se sustituyen por las siguientes: Ligada a la asignatura Periodismo de datos I: fuentes y Tratamiento de datos: CE8: Conocer y manejar las herramientas digitales que gestionan los numerosos datos y fuentes para ser capaces de seleccionar, discriminar y rentabilizar los datos y fuentes más relevantes para una información en curso y transformarlos en una historia periodística. Ligada a la asignatura Periodismo inmersivo y proyectos 360º: CE9: Elaborar contenidos periodísticos adaptados a su consumo a través de todo tipo de soportes y plataformas convergentes que incluyen la utilización de tecnologías virtuales, ofreciendo al usuario una experiencia de inmersión en el relato periodístico. También se modifica la competencia CE4 cuya redacción pasa a ser la siguiente: CE4: Dominar el manejo avanzado de la cámara y de otros los dispositivos móviles con el objeto de grabar piezas audiovisuales tanto informativas como de entretenimiento para medios digitales, aplicando las técnicas de grabación, iluminación, efectos digitales y sonorización pertinentes, obteniendo un resultado profesional.

### 4.1 - Sistemas de información previo

Descripción del cambio:

Se modifica el archivo adjunto para contemplar en el cuerpo del texto el cambio en la denominación del título e incluir "y de datos" en aquellos lugares donde se menciona el máster.

### 4.2 - Requisitos de acceso y criterios de admisión

Descripción del cambio:

Se modifica el epígrafe 4.2 sobre los requisitos de acceso y criterios de admisión. En origen, y como plantea la Memoria de verificación, estaba previsto realizar una prueba de capacitación escrita, de cuya ejecución se ocupaba el Departamento de Admisiones, que consistía en un test de aptitudes y en una prueba específica. Luego se procedía a la entrevista personal con el coordinador del título. Actualmente, y dado que las dos interacciones con el candidato se solapaban, procedemos a la entrevista con el coordinador que, además de informar sobre el programa y sus exigencias, evalúa las capacidades del alumno, su perfil, el grado de implicación en el título y sus conocimientos previos. El coordinador escribe un informe sobre la adecuación del futuro alumno. La entrevista normalmente es presencial, pero si el candidato reside fuera de Madrid se puede realizar a través de videoconferencia, usando la plataforma Blackboard Learn. La coordinadora cuenta de antemano con el currículum del candidato.

#### 4.3 - Apoyo a estudiantes

Descripción del cambio:

Se modifica el cuerpo del texto para incluir en la denominación del título "y de datos" en aquellos lugares donde se menciona el máster.

#### 4.4 - Sistemas de transferencia y reconocimiento de créditos

Descripción del cambio:

Se actualiza también la información del epígrafe ¿4.4 Sistema de transferencia y reconocimiento de créditos¿ donde incluimos una descripción amplia y detallada del Sistemas de transferencia y

reconocimiento de créditos.

## 5.1 - Descripción del plan de estudios

Descripción del cambio:

Se modifica para la modalidad semipresencial y a distancia la prueba final donde en todos los casos mantendrá una ponderación del 60% para estas modalidades y señalamos que la superación de cualquier materia/asignatura está supeditada a aprobar las pruebas finales presenciales e individuales correspondientes, tanto en las fichas como en el epígrafe ¿5.1. Descripción general del plan de estudios¿ de la memoria . En la siguiente tabla se recoge el nuevo Plan de Estudios. Indicamos en rojo y tachado las antiguas asignaturas, y en rojo las nuevas .

1er. Semestre	2º Semestre
Diseño web Redacción informativa y de entretenimiento en la web Grabación audiovisual: cámara y dispositivos móviles Periodismo móvil Taller de montaje audiovisual para web Programación, aplicaciones, herramientas y soportes Medición y analítica web Medios sociales y Community Manager	Presentación y locución La entrevista y el reportaje en la web Contenidos especializados Documentación e investigación en el periodismo digital Periodismo de datos I: fuentes y tratamiento de datos Periodismo de datos II: herramientas digitales para la visualización y presentación de datos Periodismo inmersivo y proyectos 360º Legislación, ética y participación ciudadana Periodismo transmedia Prácticas externas Trabajo fin de máster
ECTS Diseño web 4 Redacción informativa y de entretenimiento en la web 4 Grabación audiovisual: cámara y dispositivos móviles Periodismo móvil 4 Taller de montaje audiovisual para web 4 Programación, aplicaciones, herramientas y soportes 4 6 Medición y analítica web 4 Medios sociales y Community Manager 4	ECTS Presentación y locución 2 La entrevista y el reportaje en la web 2 Contenidos especializados 4 Documentación e investigación en el



periodismo digital 4 Periodismo de datos I: fuentes y tratamiento de datos 4  
Periodismo de datos II: herramientas digitales para la visualización y  
presentación de datos 4 Periodismo inmersivo y proyectos 360º 4  
Legislación, ética y participación ciudadana 4 2 Periodismo transmedia 4  
Prácticas externas 4 Trabajo fin de máster 8 4.1. REVISIÓN DEL PLAN DE  
ESTUDIOS El sector periodístico está en continuo cambio y, en  
consecuencia, el mercado laboral derivado. Este aspecto se agudiza en el  
ámbito del Periodismo Digital, que en los últimos años se ha transformado  
de forma drástica por la aparición de las nuevas tecnologías. El objetivo de  
nuestra universidad es formar profesionales con las competencias  
demandadas por las empresas y de ahí que se haya hecho necesaria una  
modificación de las asignaturas del título. Esto nos ha llevado a incorporar  
de manera directa una serie de contenidos relacionados con el Periodismo  
de Datos, cada vez más relevante para la investigación periodística, la  
catalogación de la información y la presentación visual de los resultados.  
También hemos contemplado una serie de nociones sobre Programación,  
para poder abordar en su plena dimensión esta nueva faceta profesional.  
Según un estudio de Google News Lab, recogido por la red de periodistas  
internacionales IJNET, el 60% de los medios digitales tienen o precisan un  
periodista de datos y el 53% de los empleadores consideran estas  
competencias como de alta formación y capacitación extensa. Para el Hans  
-Bredow Institut for Media Research, y en relación a los Data Journalism  
Awards de 2013 a 2016, las visualizaciones deben sofisticarse y se debe  
potenciar la interactividad. Este instituto estima además que los medios  
requieren redacciones multidisciplinares que trabajen en equipo, capaces  
de impulsar proyectos periodísticos que manejen datos propios y no  
dependan solo de la extracción de datos oficiales. Junto a lo anterior nos  
parece esencial introducir en nuestro programa docente las nuevas  
tendencias dentro del periodismo, como el Periodismo Inmersivo, el  
Periodismo Móvil (MoJo) o los Proyectos 360º. Todas ellos hacen  
referencia a nuevas posibilidades de difundir información haciendo uso de  
las últimas herramientas que nos brinda la tecnología. Con estas  
actualizaciones se espera formar a profesionales altamente especializados

y con competencias adaptadas a la demanda profesional de los medios de comunicación. A continuación nos referimos a ellas con detalle.

#### 4.2 Reorganización de asignaturas/materias

En el primer semestre tan solo se introduce una nueva asignatura, Periodismo móvil (4 ECTS), que sustituiría a Grabación audiovisual: cámara y dispositivos móviles (4 ECTS), renovando sus contenidos y centrándose en el llamado MoJo. Esta nueva disciplina explora en las posibilidades de utilizar el teléfono móvil como la principal herramienta para la captación, edición y difusión de noticias, incluyendo las retransmisiones en directo (live streaming). El resto de asignaturas que se planea introducir en el plan de estudios pertenecen al segundo semestre. Son las siguientes: Periodismo de datos I: fuentes y tratamiento de datos; Periodismo de datos II: herramientas digitales para la visualización y presentación de datos; Periodismo inmersivo y proyectos 360°; Nos referimos con detalle a cada una de ellas.

**Periodismo de datos I: fuentes y tratamiento de datos (4 ECTS)**, viene a cubrir la demanda del mercado laboral, por la que los estudiantes ya habían manifestado su interés en un seminario celebrado en el curso 2016/17. Dada la complejidad de esta materia se ha evidenciado la conveniencia de incluirla como asignatura, atendiendo a la relevancia de esta vertiente del periodismo en los principales medios, tanto nacionales como internacionales. Gracias a la misma el alumno aprenderá a localizar e identificar fuentes y a gestionar ingentes cantidades de información de forma operativa y rigurosa. El complemento perfecto para lo anterior es la asignatura **Periodismo de datos II: herramientas digitales para la visualización y presentación de datos (4 ECTS)**, focalizada en la elaboración de infografías que expresen los resultados obtenidos. Se trata de una especialización pertinente para cualquier periodista que trabaja en un entorno transmedia, cada vez más demandada en el mercado laboral. Las dos asignaturas anteriores remplazan los contenidos y cometidos de **Contenidos especializados (4 ECTS)** y **Documentación e investigación en el periodismo digital (4 ECTS)**. Por ello el módulo Periodismo especializado pasaría a denominarse Periodismo de datos. **Periodismo inmersivo y proyectos 360° (4 ECTS)** se centra en una de las últimas tendencias del

periodismo, que permite al usuario vivir determinadas noticias casi en primera persona. Esta disciplina está conectada a la realidad virtual, pero se aleja del entretenimiento para mostrar de una forma muy directa determinadas realidades. Universidades como la Columbia de Nueva York han iniciado ya un camino de docencia e investigación focalizado en el Periodismo inmersivo, lo que muestra la gran proyección que esta corriente va a adquirir en los próximos años. Esta asignatura sustituye a La entrevista y el reportaje en la web (2 ECTS), más relacionada con los formatos tradicionales y que, según los propios docentes del título, precisaba de una modernización. Lo mismo ocurre con Presentación y locución (2 ECTS), ya que las competencias adquiridas en la misma apenas tienen salida en el panorama actual de la información digital y además están ya cubiertas en gran parte por los Grados en Periodismo. Estas actualizaciones se indican en rojo en el epígrafe 5. Planificación de las enseñanzas de la Memoria. 4.3 Reasignación de créditos La asignatura del primer semestre Programación, aplicaciones, herramientas y soportes se refuerza con 2 créditos más y pasa de 4 a 6. El motivo es potenciar que los alumnos del título tengan una buena formación en todo lo referido a páginas web, blogs, etc., ya que se ha detectado este aspecto como una de las principales carencias de los periodistas en el espectro digital. Con esta mejora seguimos de nuevo el ejemplo de universidades de prestigio, como la Columbia. Por otra parte, se ha observado que la asignatura del segundo semestre Legislación, ética y participación ciudadana aborda contenidos que, una vez más, han podido ser estudiados en titulaciones de grado. Por ello se plantea la reducción de sus créditos de 4 a 2. Con este trasvase logramos reducir los contenidos más teóricos y avanzar en las especializaciones periodísticas con mayor éxito y demanda profesional. Con la aplicación de los cambios en asignaturas y créditos ambos semestres pasarían a tener 30 créditos, lo que supone un reparto idóneo de las asignaturas y mejora el esquema existente, en el que el segundo semestre tenía una carga superior al primero (32 frente a 28 ECTS).

#### 5.4 - Sistemas de evaluación

Descripción del cambio:

Se modifica para la modalidad semipresencial y a distancia la prueba final presencial donde en todos los casos mantendrá una ponderación del 60% para estas modalidades y señalamos que la superación de cualquier materia/asignatura está supeditada a aprobar las pruebas finales presenciales e individuales correspondientes, tanto en las fichas como en el epígrafe "5.1. Descripción general del plan de estudios" de la memoria.

#### 5.5 - Módulos, Materias y/o Asignaturas

Descripción del cambio:

Se recogen los cambios en el plan de estudios: Se eliminan las asignaturas: Grabación audiovisual: cámara y dispositivos móviles, Presentación y locución, La entrevista y el reportaje en la web, Contenidos especializados y Documentación e investigación en el periodismo digital. Se añaden las siguientes asignaturas: Periodismo móvil, Periodismo de datos I: fuentes y tratamiento de datos, Periodismo de datos II: herramientas digitales para la visualización y presentación de datos y Periodismo inmersivo y proyectos 360º Se modifica la carga en ECTS de las siguientes asignaturas: Programación, aplicaciones, herramientas y soportes pasa de 4 a 6 ECTS Legislación, ética y participación ciudadana pasa de 4 a 2 ECTS.

#### 6.1 - Profesorado

Descripción del cambio:

Se actualiza el epígrafe 6.1, en concreto la ¿Tabla 6.1 Personal académico disponible¿ con la disposición actual de profesorado para impartir esta titulación.

## 6.2 - Otros recursos humanos

### Descripción del cambio:

Se actualiza el epígrafe 6.2 referido a otros recursos humanos disponibles incluyendo una descripción detallada de los recursos humanos de carácter administrativo, necesarios para llevar a cabo el plan de estudios propuesto, detallando el número de ellos y sus categorías administrativas o laborales.

## 7.1 - Justificación de recursos materiales y servicios disponibles

### Descripción del cambio:

Desde la implantación del título en el curso 2013-2014 se han actualizado considerablemente los recursos materiales y servicios que tienen a su disposición los alumnos. Consideramos que este punto es realmente importante, ya que se trata de un Máster con un fuerte componente profesional y técnico y los alumnos precisan de recursos avanzados. Por ello habrían de incorporarse los nuevos recursos en esta modificación. Igualmente, durante el curso 2015-2016 se procedió a un cambio de sede y la titulación comenzó a impartirse en el nuevo Campus de Princesa, ubicado en la Calle Santa Cruz de Marcenado, 27. Es pertinente por tanto Incorporar a la Memoria las nuevas instalaciones de este campus. Estas actualizaciones quedan señaladas en rojo en el punto 7.1 Justificación de la adecuación de los medios materiales y servicios disponibles.

## 8.1 - Estimación de resultados con valores cuantitativos

### Descripción del cambio:

Se actualiza el pdf para incluir en todos los lugares donde se menciona la denominación de la Facultad y del título.

## 8.2 - Procedimiento general para valorar el progreso y los resultados

### Descripción del cambio:

Se modifica en el epígrafe ¿8.2. Progreso y resultados de aprendizaje¿ todo lo referido a la prueba final para la modalidad semipresencial y a distancia aclarando que para estas modalidades en todos los casos la prueba final será presencial y la superación de cualquier materia/asignatura está supeditada a aprobar las pruebas finales presenciales e individuales correspondientes tal y como se indica en el Protocolo para la verificación y modificación de títulos oficiales de Grado y Máster.

## 9 - Sistema de garantía de calidad

### Descripción del cambio:

Se actualiza el link del Sistema de Garantía Interno de Calidad.

## 11.2 - Representante legal

### Descripción del cambio:

Se actualiza la información del Representante legal.

## 11.3 - Solicitante

### Descripción del cambio:

Se actualiza la información del Solicitante.

Madrid, a 05/06/2018:

EL DIRECTOR DE MADRI+D



Jesús Sánchez Martos